

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****35376** *MONTAJES PANAK, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General de Accionistas de la entidad, celebrada con carácter universal con fecha 29 de octubre de 2009, acordó la disolución de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el Art. 260.1.1º de la Ley de Sociedades Anónimas y el nombramiento de Liquidador único a efectos de su posterior liquidación.

Itziar-Deba, 27 de noviembre de 2009.- El liquidador único. Javier Eguren Albistegui.

ID: A090088183-1